

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****YANGUAS**

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para legalización de estación base de telefonía móvil existente en parcela 20378, del polígono 3 de Yanguas, calificada como suelo rústico con protección agropecuaria, situado en suelo rústico con protección agropecuaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 08-08-2018.
3. *Ámbito de aplicación:* Parcela 20378, Polígono 3, con referencia catastral 42343b0032037 80000ML de Yanguas (Soria).
4. *Identidad del promotor:* Telefónica Móviles España, S.A.
6. *Duración del período de información pública:* veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. En las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Yanguas, en horario de secretaría (lunes de 9,00 a 14,00 horas) y en la Página web de la Diputación Provincial de Soria: www.dipsoria.es.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones, sugerencias que se estimen pertinentes.

Yanguas, 21 de agosto de 2018.– El Alcalde, José Rico Martínez.

1845

BOPSO-100-31082018